

INDUAGRICOLA BURGOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

OBJETIVOS Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

1. OBJETIVOS

La Compañía INDUAGRICOLA BURGOS S.A. fue constituida el 20 de Agosto del 2015 mediante escritura pública emitida por el Notario XXVII Interino AB. ALEXANDRA GERMAN DE QUINTANA e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Lucía el 28 de Agosto del 2015.- La Compañía tiene por objeto, principalmente, el cultivo de arroz, servicio de secado y pilado de gramínea y sus derivados así como la prestación de servicios relacionados con actividades agrícolas en general.- Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las PYME (NIIF para las PYME), la cual requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.- Los estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo Histórico, tal como se explica en las políticas detalladas más abajo.- El costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los Activos.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representan el efectivo disponible, los saldos en bancos y las Inversiones a menos de tres meses plazo, valores de libre disposición por parte de la Compañía.

Activos y Pasivos Financieros

Todos los activos financieros ser reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.- Posteriormente a su reconocimiento inicial, todos los Activos Financieros reconocidos, son medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus Activos Financieros en Cuentas por Cobrar Comerciales, Otras Cuentas por Cobrar y otros activos corrientes y sus Pasivos Financieros en Obligaciones con Instituciones Financieras, Cuentas por Pagar y Otros Pasivos.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Las Cuentas por Cobrar Comerciales son Activos Financieros clasificados dentro del Activo Corriente y son medidos en su totalidad al costo amortizado y se dan de baja cuando han sido cancelados o amortizados en su totalidad.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales pueden incluir una provisión para reducir su valor al de probable realización.- Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de la cartera.

Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos Corrientes

Representadas principalmente por cuentas por cobrar a empleados, cuentas por cobrar, impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar que se liquidan en el corto plazo. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Obligaciones con Instituciones Financieras

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta 60 días.

Propiedades, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipos están registradas al Valor Razonable que es similar al costo de Adquisición.- El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores, se cargan a los resultados del año a medida en que se incurren. Las depreciaciones se cargan a los resultados del año.

El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de Acuerdo con lo que señala el estudio efectuado por peritos valuadores:

Edificios e Instalaciones	40 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Muebles y Enseres e Instalaciones	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años

Ingresos por Ventas y sus respectivos Costos

De conformidad con la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias Los ingresos asociados con la venta de productos y la prestación de los Servicios deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre el que se informa.

Los respectivos costos se registran a la entrega de dichos productos o al devengar la prestación de los servicios.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información relacionada con el porcentaje de inflación anual en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Año Terminado

A Diciembre 31

2013	2.70 %
2014	3.67 %
2015	3.38 %

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2015, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía comprendía, valores en efectivo.

	2015
CAJA	200
	200
	==

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2015, Las Cuentas por Cobrar consistían en valores pendientes de recuperar por el 75 % del Capital Social pendiente de Pago de acuerdo a la siguiente tabla:

	2015
OMAR BURGOS BURGOS	594
LOURDES BURGOS BURGOS	4
	600
	==

Las Cuentas por cobrar, antes indicadas, no originan interés alguno a favor de la Compañía.- Los Accionistas deberán cancelar este valor en el plazo no mayor a dos años de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de constitución en su Artículo Vigésimo Primero.

6. IMPUESTOS A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 22% sobre el resto de las utilidades.

La Compañía al no haber tenido ninguna actividad económica no generó Impuesto a la Renta por el período terminado el 31 de Diciembre del 2015.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2015, el Capital Social de La Compañía ascendió a US \$ 800 correspondientes a 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una suscritas por accionistas de Nacionalidad Ecuatoriana y distribuidas de la siguiente manera:

	NACIONALIDAD	VALOR	NUMERO	%
OMAR BURGOS BURGOS	ECUATORIANA	792	792	99%
IPATIA BURGOS BURGOS	ECUATORIANA	8	8	1%
		800	800	100%

8. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías requiere que se Transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. RESERVA FACULTATIVA

La Junta General de Accionistas transfiere en forma voluntaria a Reserva Facultativa, parte de la utilidad anual en calidad de reserva especial la misma que es de libre disposición de los accionistas.